

"FRAY JOSE DE SOSA"

(Premio del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife)

POR

SEBASTIÁN JIMÉNEZ SÁNCHEZ

✻

(Trabajo premiado en Concurso literario regional, abierto por la Pontificia Real y Vble. Esclavitud del Santísimo Cristo de la Laguna, con motivo de las fiestas patronales del 14 de Septiembre de 1929.)

✻

Al buen amigo  
Manolo Noya,  
mente. U. Noya, afectuosamente,  
9-6-29

[Trabajo premiado en Concurso literario regional, abierto por la Pontificia Real y Vble. Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna, con motivo de las fiestas patronales del 14 de Septiembre de 1929.]

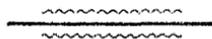
ESTUDIO BIOGRÁFICO SOBRE  
EL PADRE  
“FRAY JOSÉ de SOSA”

POR

Sebastián Jiménez Sánchez

LEMA: Jiménez de Rada.

Premio del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.



ES PROPIEDAD DEL AUTOR

PONTIFICIA REAL Y VENERABLE  
ESCLAVITUD DEL SANTÍSIMO CRISTO  
DE LA LAGUNA

---

Con motivo del CERTAMEN REGIONAL celebrado en Septiembre último y previamente anunciado por esta Esclavitud, ha sido adjudicado, por el Jurado calificador, el Premio otorgado por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife al trabajo biográfico del historiador FR JOSÉ DE SOSA, que lleva por lema ''Ximénez de Rada'' y del que resultó ser Vd. el autor al procederse a la apertura de la correspondiente plica.

Lo que me complace en comunicarle, a fin de que pueda Vd. hacerlo constar donde le convenga, al mismo tiempo que le felicito cordialmente.

La Laguna, 3<sup>a</sup> de Octubre de 1922

El Esclavo Mayor,  
Ciro de Ucelay

SR. DON SEBASTIAN JIMENEZ SANCHEZ.

LAS PALMAS.

DEDICATORIA  
A MIS PADRES

## INTRODUCCION

---

**A**bierto un Certámen Literario en las Islas Canarias por la muy Ilustre Pontificia, Real y Venerable Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna, de Tenerife, con objeto de premiar públicamente en la próxima "Fiesta de Arte, el mejor trabajo biográfico que se presente sobre una de las tres personalidades de cada Isla que en las bases del Certámen se indican, se decidió el autor de esta modesta biografía concurrir a él, más que por sus condiciones literarias, que proclama sinceramente no poseer, por su amor y cariño a estos actos culturales que tanto contribuyen a cimentar y divulgar, cada vez más, los sólidos preséjios de varones beneméritos de la Iglesia y de la Patria.

Acierto grande ha tenido la por varios conceptos preclara Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna, al organizar este Certámen como número especialísimo de la tradicional "Fiesta de Arte" que indefectiblemente se celebra en la histórica Ciudad de los Adelantados en la víspera de la solemnidad del devoto y milagroso Cristo, que se venera en el antiguo Convento franciscano de San Miguel de las Victorias.

Estas fiestas artísticas septembrinas — sea quien fuere el organizador— tienen siempre una modalidad espiritual. Las del año en curso han mirado al glorioso pasado. Sus organizadores han querido que estas fiestas culturales de 1929 sirvan de estímulo a futuras generaciones, ya que con ellas, por mediación del Certámen Literario, se contribuye a enaltecer personalidades de las Islas, muy prestigiosas y destacadas, pero en la actualidad desconocidas por la mayoría de la presente juventud.

Al encontrarse el autor frente a tres nombres de canarios ilustres de la Gran Canaria, designados por la Junta organizadora de estos actos para que el concursante desarrollara uno, entre ellos, no vació

en elegir la personalidad del religioso de la orden de frailes menores, "Fray José de Sosa", historiador, por ser la menos conocida y por aparecer envuelta en el negro y frío manto del olvido. He aquí, pues, el motivo de elegir al Padre Sosa y no al distinguido escritor y vate destacado de las Musas Canarias, Don Bartolomé Cairasco de Figueroa.



## “FRAY JOSE de SOSA”

---

Nació este virtuoso varón en la ciudad Real de Las Palmas. Su partida de nacimiento custodiase en el Archivo parroquial de la Iglesia Matriz del Señor San Agustín de esta ciudad capital de la Gran Canaria, y corresponde al libro noveno de Bautismos, folio ciento treinta y dos, de la antigua Iglesia del Sagrario, anexa por aquella época a la Catedral de Canarias.

Dicha acta que hemos copiado, gracias a la amabilidad del Vble. señor Cura Párroco, Dr. Cañal Fernández, dice literalmente así: “Josef hijo legitimo de Juan de Sosa y María Liscano fué bautizado en esta Santa Iglesia en diez y siete de Marzo de mil y seiscientos, y cuarenta y seis años. Fue su padrino el Licenciado don Esteban Narciso Linzaga, Clérigo Presvitero. Vino a la Pila, de ocho días.—El Bachiller Juan Bautista Pérez Ortega”.

De su infancia, juventud y edad adulta poco en concreto sabemos, salvo aquellos ligeros datos que en relación a su vida de creyente, de estudiante y de misionero abnegado y muy apostólico, consigna el propio biografiado en los distintos capítulos de su obra geográfico-histórica.

Dos años después de haber sido regenerado por las saludables aguas del Bautismo, el Reverendísimo señor Arzobispo dimisionario de Tarento (Italia), Don Francisco Sánchez de Villanueva y Vega, luego vigésimo sexto Obispo de Canarias, impúsole los Santos Oleos y le confirió el Sacramento de la Confirmación en la Santa Iglesia Catedral de Canarias, el catorce de Abril de 1.648, según hace constar el propio Padre Sosa en su obra “Topografía de la isla afortunada de Gran Canaria”, página ciento cuarenta y cuatro.

Más tarde, años de 1.662, sintiéndose con vocación para el estado

religioso, abrazó la orden franciscana, ingresando como novicio en el Convento del Seráfico Padre San Francisco de Asís, de la ciudad Real de Las Palmas; convento el más antiguo de la Isla de Gran Canaria, por datar su fundación desde la llegada del Conquistador Juan Rejón, quien señaló a los franciscanos, para la fundación de su convento, un lugar muy ameno, alegre y más elevado, entre palmeras de las márgenes del Guiniguada —como dice Viera y Clavijo en sus “Noticias históricas de las Islas Canarias”, al hablar de la fundación de este convento. Y el propio Padre Sosa manifiesta, que “desde sus ventanas se registran los puertos y los mares gozando de la entrada y salida de las embarcaciones. Tiene grandes huertas en el recinto de su clausura, sin otros pequeños jardines de las celdas particulares, en los cuales se cogen muchos agrios, hortalizas y frutas, abundancia que se debe al riego de una de las dos acequias del río Guiniguada”.

En sus amplias y exuberantes huertas y anexos cosechábase, además de sabrosas hortalizas y frutas, el “plátano”, pues, según refiere el Cronista General de las Indias, Gonzalo Fernández de Oviedo, vió por vez primera a dicha planta en las huertas del expresado Convento de San Francisco de Las Palmas, en el año de 1520 (1); especie, arbórea que más tarde fué transportada a la América (Isla de Santo Domingo), por el Obispo de Castilla del Oro, Fray Tomás de Berlanga (2).

Las noticias ciertas referentes a la fundación franciscana en esta Capital — es de suponer que perecieron juntamente con el Archivo de la Orden, quemado en la invasión holandesa del año 1599.

Unos cincuenta religiosos daban culto a Dios, a la Virgen, su Santísima Madre, y a sus santos, con gran ejemplaridad y edificación. La acción evangélica de estos santos varones no se reducía a la realizada en el recinto conventual, sino que a la par que cooperaban a la esplendidez de los cultos en las residencias de sus otros hermanos en religión, los de los demás conventos de la capital, extendían su santo apostolado por todos los pueblos de la Isla, hollando con sus sandalias hasta los pagos más apartados, en cuyos lugares repartían a manos llenas, con fray ejemplo, la práctica de las virtudes cristianas.

(1) Historia Natural y General de las Indias, libro octavo, cap. I.

(2) Territorio o comarca que sigue a la Nueva Andalucía, comprendido entre el golfo de Urabá y el Cabo Gracias a Dios en Honduras, que fué conquistado por Nicuesa y Martín de Enciso.

En el seno de los claustros cultivaron con no menos acierto, aunque algo modificado por las exigencias y progreso de la época, el antiguo sistema del "trivium" y el "cuatrivium", atribuidos a Casiodoro y a Severino Boecio, ministros que fueron de Teodorico, rey de los ostrogodos, en Italia. Como es sabido, dichos sistemas de enseñanza proporcionaban determinados conocimientos en la Gramática, Dialéctica y Retórica; Aritmética, Geometría, Astronomía y Música; conocimientos que fueron aumentados con la Teología escolástica, Filosofía, Lógica, Moral, Derecho Canónico y Civil, Medicina, Geografía, etcétera.

Las nuevas corrientes pedagógicas de los siglos XVI, XVII y siguientes hicieron que se rompiera, en parte, con la escolástica y el silogismo, a fin de dar al espíritu mas expansión y libertad. En estas corrientes de renovación didáctica y pedagógica, la enseñanza conventual no se quedó a la zaga, antes al contrario, modificóse notablemente: recordemos, pues, con la Historia de la Civilización en la mano, que han sido los religiosos quienes han trazado la pauta a seguir en los diferentes métodos y procedimientos de la enseñanza. Preciso es reconocer noblemente, hoy más que nunca, que tanto el Archipiélago Canario como nuestra amada Patria, España, y demás naciones que hoy integran la vanguardia intelectual, deben a la Iglesia Católica sus primeros y más firmes elementos de cultura, ya que élla ha sido y es la guardadora fiel del saber antiguo; digánlo sinó las innumerables escuelas conventuales y parroquiales, en cuyos yunques se han formado intelectual y espiritualmente cerebros bien organizados que han dado lustre y renombre a las ciencias, letras y artes, precisamente en aquéllas discutidas épocas en que se alardeaba de no saber leer ni escribir y sí de caballescias empresas y aventuras.

Por lo que a Canarias respecta, necesario es consignar que son las propias Constituciones Sinodales del Obispo de Canarias Ilmo. señor Don Diego de Muros, de 3 de Octubre de 1497, las que prescribían que el Cura o lugarteniente tengan en su iglesia otro clérigo o sacristán docto para enseñar a los hijos de los feligreses de la Parroquia a leer, escribir y contar, apartándoles de los vicios e instruyéndolos en la virtud (1).

Además de estas escuelas parroquiales existían los centros con-

(1) Véase Millares: «Historia de la Gran Canaria, t.º 1, edic. 1.860, pág. 419. El original de dicho Sinodo se custodia en la Iglesia Parroquial de San Juan de Telde.

ventuales para la enseñanza y fomento de los estudios superiores, a cargo de frailes versados y de preclara inteligencia, como eran los agustinos, dominicos, franciscanos y, más tarde, los jesuitas. En estos centros de cultura regional, mejor diríamos insular, que muchas de las veces estaban patrocinados por opulentos e ilustres próceres, como lo fueron Don Tomás de Nava Grimón, Primer Marqués de Villanueva del Prado, su hijo y segundo Marqués del mismo título, Don Alonso de Nava, etc., etc., existía un grupo de frailes catedráticos: un regente, un rector, un lector de prima, otro de vísperas, otro de Sagrada Escritura, un Maestro de Estudiantes, un Lector de Artes y seis colegiales de número; así como también surtida biblioteca pública (1)

Bajo la sombra bienhechora de los antiguos monasterios, refugios de paz, santidad y trabajo, se tejió e incubó el actual progreso de la Humanidad. Las órdenes religiosas al laborar grandemente por la cultura patria y, en particular, por la cultura de las Islas, tuvieron muy en cuenta la frase de San Benito de Nursia: "La pereza es el enemigo del alma", y esta otra no menos expresiva: "Orat et laborat".

El Profesor Dittes en su obra "Histoire de l'Éducation et de l'Instruction" dice: "los conventos embellecen el país, transformando los lugares agrestes en campos risueños y bien cultivados. Ofrecen a los pobres y a los perseguidos un asilo seguro; extienden el Evangelio a países remotos, desarrollando entre sus muros los oficios y las artes: conservaban y aumentaban los tesoros del saber y, sobre todo, educaban a la niñez..."

En el Convento de San Francisco de Las Palmas inició sus primeros estudios el futuro muy apostólico franciscano, cursando además, en 1.668 —con gran aprovechamiento—, es decir, cuando solo contaba unos veintidos años, los estudios correspondientes a la Ciencia Filosófica y Sagrada Teología. Fueron sus maestros tenidos por muy versados, a los cuales recurrían en más de una ocasión, en consulta, individuos de todos los tribunales.

El virtuoso Prelado, Fray Juan de Toledo, vigésimo octavo Obispo de Canarias, ordenó de Subdiácono y Diácono, en su Palacio

(1) Véase la obra «Universidad de Canarias» por el Rector de la Universidad de la Laguna, Dr. Escobedo y G. Alberú.

Episcopal de Las Palmas, vísperas de la festividad del Apóstol San Mateo, año de 1.664.

Pocos años después, en 1.670, fué ordenado de presbítero en la vecina ciudad de Santa Cruz de Tenerife, por el insigne Obispo Don Bartolomé García Jiménez, que a la sazón se encontraba en aquella capital con motivo de los disturbios y controversias acaecidos en la isla hermana de Tenerife, por el traslado de la muy venerada e histórica Virgen de la Candelaria, Excelsa Patrona del Archipiélago, desde su primitivo santuario, en el pueblo de su nombre, y, en aquel entonces término de Güimar, a la Ciudad de La Laguna, hecho con toda pompa y aparato, por causas varias, entre ellas figuran: motivos de sequía, hambre, enfermedad, temor a ser robada por salteadores vandálicos de las naves que armadas en corso merodeaban las Islas, etc.; y cuyo retorno a su Real Santuario de Dominicos —estos puestos en número de treinta, por el Obispo de la Diócesis Don Luis Cabeza de Vaca, para su alabanza—, era demorado por el Clero, Hermandades, Cabildo de la Isla, autoridades y pueblo de su estancia accidental, a causas de bajas intrigas y torcidas interpretaciones entre las susodichas Hermandades, Clero regular y secular y autoridades. Esta anormal actitud y poco edificante tirantez entre religiosos y vecinos del pueblo de Candelaria con los de La Laguna y lugares circundantes, dió motivo a que el Emperador Carlos V y reyes Felipe II, Felipe III y sucesores despachasen reales cédulas de restitución; mandatos que corroboraron los Sumos Pontífices con interesantes Bulas, (1).

En 1.672 y 1.673, cumpliendo sus votos de obediencia, fué de predicador al Convento de Mirafior de la Villa de Teguiise, en la isla de Lanzarote, convento cuya Comunidad ascendía a unos veinte religiosos franciscanos, muy versados y de gran celo evangélico. Durante su estancia en la citada isla vió con singular asombro, la imponente Cueva de los Verdes enclavada en el hoy término municipal de la Villa de Haría; gruta de la que hace grandes elogios nuestro biografiado, en su "Topografía" ya citada, al hablar de la isla de Lanzarote en el Capítulo último del Libro tercero, con motivo de narrar el asalto que en 1.618 llevaron a cabo a las costas de la dicha isla de Lanzarote unos cinco mil hombres procedentes de Argel.

(1) Véase la «Historia de la Devoción del pueblo canario a Nuestra Señora de la Candelaria», por el Académico de la Real de la Historia don José Rodríguez Moure.

Y puesto que es rigurosamente cierto que el padre José de Sosa visitara la isla de Lanzarote para desarrollar en élla su santo celo apostólico, como el mismo dice en su obra, nada de extraño tiene que visitara asimismo la inmediata isla de Fuerteventura, situada en la misma travesía, y residencia de buen número de sus hermanos en religión. No olvidemos que esta isla constituía entonces parte principalísima de la provincia franciscana de Canarias, en la que sus fraternales compañeros el Padre San Diego de Alcalá y Fray Juan de Sarcraz, modelos de virtudes, habían obrado milagrosos prodigios que sugestionaban a los moradores de aquellas comarcas y a sus propios hermanos del histórico y ya derruido convento de San Buenaventura. Y más avvaloran nuestra justificada suposición si pensamos en el fervor e intensa devoción mariana de Fray José de Sosa, motivo éste que de seguro le llevó a la dicha isla de Fuerteventura para prosternarse ante la excelsa y popular Virgen de la Peña, allá en su santuario de Rio de Palma de la señorial Villa de Santa María de Betancuría, veneranda imagen aparecida envuelta en poética y sugestionadora leyenda que la tradición del pueblo ha sabido recoger graciosamente en histórico romance y en cuartetas del más bello colorido folklórico.

En 1.677, según consigna el propio Padre Sosa en el capítulo XXXII de su repetida obra, el Ilmo. Sr. Obispo Don Bartolomé García Jiménez, aprobó el título de Predicador que con anterioridad le había dado su provincia franciscana; y, al propio tiempo, dióle licencia para confesar, convirtiéndole en incansable misionero de todo este Obispado con plena autoridad para absolver, dispensar, etc.

Encontrándose aún de Predicador conventual en la precitada isla de Lanzarote sorprendió a los moradores de ésta una fuerte epidemia de "tabardillo" que produjo serios estragos. Con tal motivo desarrolló nuestro buen fraile franciscano, en la histórica Villa de Tegüise, y pueblos comarcanos, una intensísima labor apostólica y humanitaria que, dicho sea de paso, de haberse realizado en los presentes tiempos, le hubiera otorgado el Gobierno de la Nación, sin "titubeos de ningún género", una alta recompensa, de esas que hoy se cotizan y se anhelan demasiadamente.

El Padre Sosa al hablar en su obra sobre tal calamidad pública consigna esta curiosa e interesante narración: "Pues hubo ALDEGUELA que se quedó sin gente, y hallándome en algunas partes ad-

ministrando los Santos Sacramentos a petición de los Venerables Beneficiados que, por ser intolerable el trabajo que tenían y no poderse hallar ellos en todas partes, siendo muchos a los que los llamaban se valían de religiosos de nuestro Seráfico Padre San Francisco, que son los que más veces suelen cargar los trabajos del pueblo, vi en algunas partes que sanaban muchos, sangrados con dichos pedernales o tabonas, a falta de cirujanos y sangradores, los cuales me certificaban que otras ocasiones les habían sangrado con lanceta, y habían sentido más la cura; y es tan común en estas Islas mayormente en lo remoto de ellos (porque en las ciudades, villas y lugares grandes hacen chunza) el sangrarse con dichas tabonas o pedernales, que en viendo en la mano del sangrador o junto así la lanceta, sino huyen, por lo menos no lo consienten, juzgando que aquella punta sutil los ha de matar, y así las mas veces llaman a sus labriegos, para recibir de su mano las sangrías, en habiéndolas menester”.

La austera orden de San Francisco de Asía ha conquistado en estas amadas peñas atlánticas una triple corona de gloria imperecedera, por su santidad, saber y patriotismo, y, en particular, por su intensa labor apostólica y benéfica, la más antigua del Archipiélago, dado el caso de ser sus ínclitos hijos los primeros que en estas Islas propagaron la fé del Divino Redentor, así como por haber dado por El sus preciosas vidas varios misioneros franciscanos que a la Gran Canaria vinieran a evangelizarla juntamente con los conquistadores. Estos primeros religiosos recibieron la palma del martirio en los abismos de la imponente “Caldera de Jinámar”, de manos de los canarios gentiles, en los albores de la Conquista, y en premio a su arrojo y a sus enseñanzas religiosas y al deber, para ellos ineludible, de propagar por toda la faz de la tierra el programa moral y religioso del Crucificado. (1).

Estos y otros muchos actos que la ínclita Orden franciscana ha realizado por las varias islas del Archipiélago, así como la actividad desplegada por el patriota, virtuoso y humilde Padre Sosa al querer

(1) Viera y Clavijo y Don Pedro A. del Castillo manifiestan en sus respectivas historias que la provincia franciscana de Canaria tenía en el campo de su escudo de armas blasonado un peñasco y cinco cabezas, colocadas en forma de cruz, entre dos palmas; símbolo que rememora el martirio de los primeros franciscanos que, en el último tercio del siglo XIV y después de haber permanecido prisioneros entre los isleños once años fueron precipitados, como arriba se consigna por la Caldera de Jinámar.

Sosa, «Topografía», libro 3.º, cap. último.

enaltecer en su obra a Las Palmas, como cabeza de partido de las siete islas, ha contribuído a que los hijos del POVERELLO di ASSISIE cuenten con las simpatías más grandes desde los primeros tiempos de nuestra redención material y espiritual.

Tan beneméritos hijos no podían faltar en la evangelización de la Gran Canaria y demás islas infieles del Archipiélago; de cuya cristianización y conquista fueron encomendadas al entonces último Obispo de la Diócesis de San Marcial de Rubicón, Don Fray Juan de Frías, Deán Bermudez, General Rejón y otros fieles servidores de los Muy Católicos Reyes de Castilla y Aragón, Doña Isabel y Don Fernando.

El Padre Sosa fué, como sus antecesores en religión, San Diego de Alcalá y Fray Juan de San Torcaz, apóstoles de Fuerteventura, un perfecto misionero en la viña del Señor, y, en particular, un romántico enamorado de su tierra nativa, a la que consagró todos sus ocios, entusiasmos y actividades.

---

Tuvo el siglo XVII un período de resurgimiento literario en este Archipiélago. En él se avivó el entusiasmo hacia las investigaciones históricas, dando por resultado trabajos meritísimos no sólo por la curiosa recopilación de datos y certeza de lo que en ellos se contiene, acaso por vez primera, sino por que dichos trabajos vienen a formar el rico tesoro de nuestra historiografía insular.

En esta árdua empresa de formación de obras geográficas e históricas, intervinieron inteligencias portentosas, ávidas de escudriñar los acontecimientos pasados, ordenar y sistematizar los escritos históricos hechos hasta aquel entonces, y propagar y enaltecer las excelencias de estos vergeles canarios, tan ponderados en los tiempos fabulosos por eruditas plumas de historiadores, naturalistas y poetas como Homero, Platón, Plutarco, Virgilio, Horacio, Séneca, Plinio, Pomponio Mela, Aristóteles...

Fué en esta época de resurgimiento literario-histórico de Canarias cuando el Obispo de la Diócesis Canariense, Don Cristóbal de la Cámara y Murga, en sus "Constituciones Sinodales" de 1.629, hace al final de élla una meritísima descripción geográfica de su Diócesis; lo propio hace Fray Juan de Abreu Galindo, en 1.632, con su "Historia de la Conquista de las Siete Islas de la Gran Canaria"; Don Luis de Anchieta, en 1.679, con sus "Excelencias de las Islas Canarias"; el Dr. Marín y Cubas, en 1.680-1.690, con su trabajo histórico inédito; y nuestro

biografiado Fray José de Sosa, en 1.678, con su "Topografía de la Isla Afortunada de Gran Canaria".

Trabajos tan valiosos en tan corto tiempo demuestran, pues, la preocupación constante y la actividad desplegada, digna de los mayores encomios, por los cerebros de aquel siglo que, en el afán de conocer y divulgar a través de los tiempos, nuestro privilegiado y salutar clima, sin igual en el mundo; nuestros fertilísimos y encantadores campos, nuestra envidiable posición geográfica, citio hoy de escala obligada de los barcos que de Europa, se dirigen al Africa o América, mortificaban sus ocupaciones habituales, en la paz y melifluencia de los claustros, para dedicarse a la búsqueda del dato interesante, del escrito valioso y de la narración verídica que habían de conducir a alcanzar el noble ideal propuesto. Varios de estos trabajos vieron la publicidad, más, el de nuestro Padre Sosa permaneció casi en el olvido hasta 1.849 en que se imprimió en Santa Cruz de Tenerife en la Imprenta regentada por Miguel de Miranda.

La obra del Padre Sosa está escrita con gran sencillez y, aunque su estilo es desaliñado, revela un nada común entusiasmo por su ciudad natal. Está dedicada al "Muy Reverendo Padre Fray Diego Grimaldo, Padre Perpetuo de esta Provincia de San Diego de Canarias" (entiéndase provincia franciscana).

Por noticias recibidas de la Isla de San Miguel de la Palma sabe el autor que en la Biblioteca "Cervantes", de Santa Cruz de la Palma, existe un manuscrito en 4.º de la precitada "Topografía", con letra según opinan personas competentes, muy del siglo XVII. Dicho manuscrito tiene bastantes correcciones marginales e interlineales. En el folio 2.º vuelto, aparece la firma del autor con visos de ser autógrafa. Este manuscrito ha pertenecido a Don Pedro Alvarez Massieu y a Don Nicolás Massieu y Salgado; siendo casi seguro que de él se hicieron varias copias, entre ellas la del vecino de la Villa de la Orotava Don Lorenzo Xuárez de la Guardia, de la cual salió la obra impresa que apareció por vez primera en Santa Cruz de Tenerife el año 1.849.

Este importante manuscrito conserva, según se nos afirma, las composiciones poéticas dirigidas al autor de la "Topografía" que copiamos a continuación.

“Canción del Alférez Andrés Alvarez de Silva al Auto”:

Del Atlántico mar la riza espuma,  
 Jalón invicto, surcas los christales  
 Siendo Argonautas tus discursos leales  
 Y siendo tenue tu divina pluma.  
 El vellocino traes en breve suma  
 De vna historia en verídicos anales  
 A quien tu Patria en lauros inmortal:  
 Te aplaudirá por su dichoso Numa.  
 Tu conquista es conquista de presente  
 Pues conquistas isleños coragones  
 Con el bienquisto empeño de tu estilo.  
 La fama conquistaste prelucente  
 Pues a tu frente erigirá blasones  
 Del Indio, del Antípoda y del Nilo.

En el folio 1.º, v.º aparece inserta esta otra canción que en elogio del Autor dedica su amigo el Dr. Don Manuel Perdigón Ocantos y Castro, y que dice así:

Oh, Tú, Céneca, docto y elegante  
 Que tu Patria conquistas tan baliente,  
 Tu nombre inmortalise la memoria  
 Y aplauda tu desvelo tan gigante:  
 Biendo tu yngenio raro y eminente  
 Te cantaron, canarios la victoria,  
 Tu elegancia es noctoria  
 Tu conquista, aplaudida,  
 Tu ciencia, conocida,  
 Hijo de un Seraffín, aunque llagado.  
 Escribase en el glovo tachonado  
 La que te ilustra Palma mercedida  
 Y eterna duración vna tu nombre  
 Dando a Canarias sin yqual renombre.  
 Canción, basta, detente,  
 Que aunque elojias y alabas lo que estimas  
 Si remonta<sub>3</sub> el buelo

A la luz de tu oriente  
 Temo que será esgrimas:  
 Pero como te arrimas  
 A un hijo de Francisco, feliz puerto,  
 Quezudo picasas errar, verás tu acierto.”

Un año antes que Sosa escribiera su “Topografía” estuvo de “misionero” en la pila baustimal de la entonces Villa de Arucas, donde conoció al Bachiller Don Juan Motheo, erudito Cura Párroco y gran amigo de las antigüedades, quien le mostró unos anzuelos de cuernos, magníficamente labrados y con puntas muy agudas; objetos que encontraron unos agrestes, trayéndolos el dicho Bachiller, según refiere SOSA en su tan repetida obra, juntamente con otros instrumentos de aparejos.

En 1.675 trasladóse accidentalmente a Gáldar, villa coronada de los Guantartemes, hospedándose con sus hermanos en religión del Convento de San Antonio de Padua, del que fueron Patronos Don Sebastián de Bethencourt y Doña Elvira Pineda. Dicho Convento tenía estudios en sus claustros y una comunidad numerosa, según refiere el mismo Padre Sosa. (1).

Este convento, 6.º de la Orden franciscana en Canarias, fué fundado en 1.520, por gracia especial concedida del Padre Fray Pedro Megia. (2)

Además de cumplir con los sagrados deberes que le imponía su ministerio sacerdotal y con las reglas disciplinarias de la esclarecido Orden, es de suponer apreciara y viera —con sus propios ojos— el muy bien labrado de casas canarias, así como el lugar de reclusión de las “sacerdotizas” o “harimaguadas” en el Cenobio de la Cuesta Silva (3). Cueva Pintada o Gruta de las Pinturas, Palacio de los Guantartemes, del que hizo una descripción (4); necrópolis del Agujero y

(1) Topografía, Cap. I., Libro 1º.

(2) Los historiadores Don José de Viera y Clavijo y Don Pedro Agustín del Castillo en sus obras *Historia General de las Islas Canarias* 1º, IV, *Fundación de Conventos*, y *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias*, página 205, respectivamente, hacen costar como dato curioso que el día 26 de Enero del año 1.562, se desencadenó un tormentoso tiempo que hizo que se reunieran en el antes dicho convento, el Guardián del mismo con su comunidad, antes el Santísimo Sacramento. Registran los mencionados historiadores que habiendo caído un rayo en el santuario, rompió la campana, pasó a la Iglesia, consumió el Sagrario, dejando indemne el Santísimo y los religiosos, como lo refiere el Obispo de Mantua don Francisco Gonzaga.

(3) Cenobio de Valerón, a manera de monasterio, con sus quinientas y tantas celdas.

(4) En las constituciones Sinodales del Obispo de Canarias Ilmo. Sr. Don Cristóbal

población primitiva de la Guancha; Mugaretes (Palacio de Justicia) (1); Pila, Bautismal, en donde se bautizaron los últimos Guanartemes de la Isla, conservada hoy, como preciosa joya histórica, en el hermoso templo parroquial de Santiago Apóstol de la precitada ciudad norteña. También visitó la Villa de Teror, postrándose ante la devotísima imagen de "Nuestra Señora del Pino", Patrona hoy de la Diócesis de Canarias, y de quien era ferviente devoto.

Nuestro historiador y biografiado Padre Sosa llegó a ver el frondoso "pino" en que apareciera en 1481 la "Santísima Virgen" y bendito Hijo, hoy objeto de arraigada devoción que ha culminado con la concesión a dicha bendita Imagen, por parte del Rey Don Alfonso XIII y su católico Gobierno del General Primo de Rivera, de honores de Capitán General. Del citado "pino" hace una interesante y escrupulosa descripción nuestro buen fraile, llamándole "árbol santo"; y en ella dice que el "pino" era elegante y odoroso, teniendo dos dragos y muchos helechos muy lozanos, en el centro de su ramaje, y en éste, a la vez, sobre una peana, tuvo asiento la tan venerada Virgen y su Santísimo Hijo, Imagen que el preclaro Obispo de la Sede de Canarias, Don FRAY JUAN DE FRIAS, bajó y estrechó cariñosa y respetuosamente entre sus brazos y colocó luego en la Capilla del término; dándosele desde entonces acá, esplendoroso culto en la Basílica del Pino de Teror, particularmente con motivo de la solemnidad de la Natividad de Nuestra Señora, 8 de Septiembre, fecha señaladísima en la que los católicos de la Gran Canaria acuden a su Santuario a rendirle apoteósicas pleitesías.

El historiador Don Pedro Agustín del Castillo manifiesta en su "Descripción histórica y geográfica" que, "el corazón entusiasmado del Obispo Don Bartolomé García Jiménez al hablar de tan Celestial Señora le hizo prorrumper con esta frase: "que la imagen de la Candelaria era la Madre de Dios y la del Pino, de la Gracia".

de la Cámara y Murga, año de 1.629 y en su página 339 se dice al hablar de Gáldar: «... Dizon estar allí la casa del que solía ser su Rey antes de la conquista, y está labrada con sola piedra, sin cal; llamóse don Fernando Guanarteme». Y en las Adicionales a dichos Sinodales, año de 1.735, del Ilmo. Sr. Dr. Don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas, pág. 497, se consigna: «Gáldar: Este lugar tiene asimismo su beneficiado, provisión de Su Majestad, muy buena Iglesia, y junto a ella el Palacio, que dicen fue de los Reyes Canarios, como nota dicho señor ilustrísimo al folio 339...»

Los restos de este palacio desaparecieron en las postrimerias del siglo XV II.

(1) Lugar donde los guayres y menceyes administraban justicia. El M. I. señor Dr. don José García Ortega, Canónigo de La Santa Iglesia Catedral de San Cristóbal de La Laguna es autor de un interesante trabajo sobre el particular publicado en el diario católico de Gran Canaria «El Defensor de Canarias» allá por los años 1.925 a 1.927.

Al hablar de la advocación del Pino nuestro biografiado dice: "... tomó el nombre y advocación del Pino, de uno en que apareció, aún en tiempo de los gentiles canarios conservándose en él hasta que se acabó de conquistar la Isla. En medio de los dragos, sobre rarísimo pedernal apareció la Virgen. Están en medio de la milagrosa piedra señalados los pies, infiérese ser de Nuestra Señora la Virgen Santísima, por haber aparecido esta hermosa y devota, imágen en dicho lugar y gajo, entre aquellos sangrientos arboñillos dragos, los cuales eran en número de tres, de quienes uno derribó un temporal, o huracán deshecho, según hay tradición. Veían esta santa Imágen ya unas veces en lo alto del "pino" entre estos dragos y sobre esta piedra, ya otras veces asistiéndole todo el celestial coro en forma de procesión bajar al llano, en cuyo lugar le edificaron un templo, colocándola en el altar mayor con mucha veneración y decencia los cristianos, en donde le asisten de muchas partes del mundo con promesas y ofertas que por el remedio de sus necesidades afligidos les hacen".

La obra del Padre Sosa, está dividida en tres libros: El primero versa sobre la Topografía de Gran Canaria e islas hermanas. Al hablar de su Isla hace una amplia y minuciosa descripción de sus fuertes de LA LUZ, SANTA CATALINA, SANTA ANA, SAN FRANCISCO o DEL REY y otras pequeñas fortificaciones y reductos; así como de las primeras iglesias, conventos y hospitales del Señor SAN MARTIN y SAN LAZARO. A la descripción del primero de estos citados hospitales acompaña una narración del "torno" para los niños expósitos; y al hablar del segundo, hace una apología del privilegiado asiento del ASILO DE ELEFANCIACOS, ubicado en una hermosa huerta de las afueras de la población, muy cerca del Castillo Casa Mata y a la Muralla que moría en el reducto de Santa Ana.

Este primer libro concluye después de una somera descripción del carácter de los vecinos de Las Palmas, y de su plaza de Santa Ana, con fuente suntuosa — dice— y de mucha fresca agua, la cual sube más de una pica en alto, por cantería azul, con la narración de la Conquista y vicisitudes habidas entre los conquistadores.

En el segundo libro consigna la relación de algunos hechos que se sucedieron acabada la Conquista de las Islas; habla de todos los tribunales y jueces de la Gran Canaria que, al decir de este insigne varón era cabeza de las SIETE AFORTUNADAS; de los Obispos muy sabios y virtuosos que la rigieron, desde la creación de la Mitra DE

**SAN MARCIAL DE RUBICON**, en la isla de Lázaro, su traslación a veinte de noviembre de mil cuatrocientos ochenta y cinco al **REAL DE LAS PALMAS**, bajo la advocación de su titular la **SEÑORA SANTA ANA**, hasta don **BARTOLOME GARCIA JIMENEZ**, Obispo vigésimo nono de gratísima memoria. Fina liza esta segunda parte con una relación de los Capitanes Generales que han tenido las Islas, desde el primero, **DON LUIS DE LA CUEVA Y BENAVIDES**, Señor de la Villa de Biedmar, título de Castilla y Marqués de Biedmar, que se recibió como tal en 1574, hasta el décimo tercio, **DON JERONIMO DE VELASCO**, Caballero de la distinguida Orden de Santiago, Gobernador y Capitán a Guerra en Puerto Rico, que fué recibido oficialmente por la **REAL AUDIENCIA Y CABILDO**, el 5 de Junio de 1667, dos días después de su llegada al Puerto de la Luz en la armadilla de **BARLOVENTO**. Este cargo de Capitán general disfrutaba el sueldo de 3.000 ducados de plata; siendo sus poseedores jefes políticos de mar y tierra.

No podemos dejar de consignar en este trabajo monográfico, por lo que tiene de atracción, ingenuidad y encanto, lo que el propio biografiado nos dice en el Capítulo II del citado Libro Segundo, al describir a la ciudad de Las Palmas. Hace constar que además de las ventas y bodegones que existían en la Ciudad capital, para su abasto, había el lugar público llamado "peso de harina", asistido por un "fiel", designado por los nobles caballeros regidores que formaban el Cabildo Secular. A este funcionario pagaba cada molino del abasto público un tostón cada semana, que, según el Padre Sora, equivalía en las Islas a 2 ris. y 5 cuartos. Dicho haber era por el cuidado que tenía para "pesar el trigo que los vecinos mandan moler para la provisión de sus familias, o las panaderas para la plaza. Estos molinos tienen sus acarreadores, y éstos dándole un real por cada fanega tienen obligación de llevar el trigo del que quiere darle a moler a dicho peso, y el ciudadano fiel tomar la razón de las libras que pesa, de quien es el trigo y las señas de la saca o costal en que lo llevan; todo lo cual apunta en libro que tiene señalado cada molino para ver después de molido si trae las mismas libras de harina que llevó de trigo y si nó las trae se las hace poner, o quitar si los trae de más". Todo ello por así disponerlo las Ordenanzas municipales.

En el capítulo XXXI del mismo Libro, al hablar de las excelencias y prodigios del agua agria de Teror, dice, que era tal su fortaleza

que "algunos físicos han puesto dentro de la parte de donde a barbo-sadas nace, un cuarto de carnero, y ha pocas horas come el agua la carne, dejándola en los huesos". Y añade que habiendo arrojado a la fuente "un cuarto de cobre, moneda de las Islas, y pasado el tiempo de medio cuarto de hora, se puso el cobre como sacado de fragua en el color. Sacólo fuera y admirándonos todos, lo apretó con los dedos y tan pesado quedó de aquél breve término que estuvo en el agua que lo hizo pedazos, uno de los cuales tomé yo en la mano y como si fuera de barro se quebraba, cosa que nos pasmó y así mismo a los que contábamos".

El tercero y último libro trata de las costumbres, orden en que vivían y mujeres que tenían los gentiles canarios; de sus casas y de sus techos. Termina dicho capítulo con las citas de invasiones y fracasos que ha tenido este Archipiélago.

Al narrar en el capítulo I de este Libro, los prodigios, el valor y la fortaleza de los naturales de la Isla, manifiesta que conoció a un hombre que habiendo tirado una piedra a un toro le dió en la cabeza, penetrándole con élla hasta los sesos. De este hombre, de músculos y fuerzas extraordinarias, hijo de labrador, manifiesta que su padre, para poderlo dominar, lo puso unido con un buey para que arase la tierra. También, entre otras cosas curiosas y anecdóticas, refiere el Padre Sosa que "vió matar muchos bueyes y vacas tomándolos por un cuerno con la mano siniestra y con la otra los mataba, y esto aunque fuera el bruto muy furioso".

Otra anécdota de interés es la siguiente: "Un día, no se que chanza tuvo un corista en la cocina, siendo Fray Francisco Ignacio cocinero, y burlando le hizo con la mano, diciendole quítese hacia allá, y le alcanzó a la boca un dedo, de cual le quitó uno o dos dientes".

En este mismo libro tercero describe las típicas construcciones urbanas y rurales de la Isla de Gran Canaria: de paredes anchas y de muy grandes piedras, sin mezcla de cal ni barro. Hace notar el Padre Sosa que las casas eran bajas y techadas con tablones de tea, sobre vigas de la misma materia; y manifiesta que, encontrándose en la Villa de Gáldar en el año de 1675, dando misiones, quedó asombrado al ver una casa canaria primorosamente labrada sus maderas, así como el ajuste perfecto de tablones y vigas.

Otra de las cosas interesantes que describe nuestro biografiado es

la manera de fabricar la loza de barro, con su peculiar color ocre, la que constituye un rico exponente de la alfarería canaria primitiva, hoy magníficamente conservada en ricas y variadas colecciones, clasificadas, en las salas de cerámica de la docta Sociedad de Ciencias, Letras y Artes, El Museo Canario.

Al hablar de las mujeres que tenían los canarios guanches dice lo siguiente en el capítulo IV del repetido libro tercero: "Con solo una mujer casaban los canarios gentiles, lo cual alegremente hacían, sin mas ceremonias ni otra circunstancias que el contrato natural de conformarse, ambas las voluntades". Más adelante añade: "Cuando el Rey Guanarteme iba a algún lugar o séase por alguna diligencia, tenía obligación el huésped donde se aposentaba, si hacía allí noche, de preguntarle, si quería a la mujer o algunas de sus hijas para que durmiese con él aquella noche, o las que se hallaban en aquel pueblo; y escogiendo el Rey la que mas bien le cuadraba (en premio del hospedaje) la acostaba con sigo y dormía con élla. Esto hacían (aún que bárbaramente) solo con su Rey Guanarteme por lo que le veneraban, y porque los hijos que de allí en adelante de aquella nacían, eran tenidos y reputados por bastardos del Rey; por cuya causa, cuando murió el Guanarteme el Bueno dejó cuarenta y dos hijos varones y hembras, los cuales tuvo con distintas mujeres, hasta que lo bautizó Diego de Silva, porque de allí en adelante vivió como buen cristiano, y solamente una hija tuvo legítima de su mujer y legítima heredera del reyno. Tenía el solamente poder para casarse con prima hermana, y con mujer de su hermano, habiendo muerto él; y los demás vasallos con sus primas segundas, terceras, etc.

"Las mujeres vivían muy oprimidas, sin menearse de casa, ni hacer otra cosa sin licencia, y parecer voluntario de sus maridos, excepta para irse a bañar al mar, en cuyas márgenes tenían una enseada señalada para ésto; y otros puestos en donde no podían llegar los hombres, so pena de la vida. En estas partes, todas las veces que les daba a las mujeres gusto, se bañaban. Yo ví en las costas de Gáldar y Guía, el año de 1.677 una solapa o gruta que hasta hoy día se llama la cueva de las mujeres, apartada del mar un tiro largo de piedra, delante de la cual puso la naturaleza un charco estado de un hombre o dos en hondo, y un tiro de escopeta largo, cuyos cristales se renuevan en habiendo aguavivas o cuando se empolla el mar con tempestades. Esta gruta está por natural disposición tan honestada que hallándose

según las mareas, con más o menos agua, tiene a la puerta a manera de cancel, un peñasco roliso, que sin faltarle de la claridad que le comunica liberal el padre de las luces, el menor grado, aunque esté en el charco de fuera mucha gente bañándose, el que gusta de hacerlo, sin que le vean se entra en la dicha cueva, y está honesto y seguro todo el tiempo que quiere. Esto lo ví yendo a holgar al mar con algunos amigos, en unas vacaciones en que me hallé dicho año en las fiestas de Nuestra Señora de Guía, imagen muy milagrosa; y patrona titular de dicha Villa”.

Sobre la plaga de “Langosta” dice el Padre Sosa, como testigo de ella: “En este mismo año (1.659) a quince del mes de Octubre entró la cigarra en esta Isla que destruyó los sembrados y demás cosechas en toda élla, y aún se extendió a todas las demás a quienes sucedió lo mismo, por cuya causa hubo mucha esterilidad y hambre, que duró hasta el año de mil seiscientos sesenta y dos, de tal suerte que no quedó cosa verde, mayormente en esta Isla, de Gran Canaria, pues hasta las hojas de las palmas que son fuertísimas y las ojas de sábila que no hay animal por inmundo que sea que las coma, éllas las destruían, y cuando no tenían ya ni había hoja verde en las plantas y yerbas se comían las cortezas de los árboles, y esto en tanta manera que muchos se secaron, y después que no hallaban que comer se servían de alimento unas a otras. Fueron en tanto número que cubrían los ciclos como si fueran nublados en levantándose a volar a los aires.

Siendo yo novicio, — continúa el PADRE SOSA— en este convento de nuestro Seráfico Padre San Francisco de esta ciudad Real de Las Palmas, el año de mil seiscientos sesenta y dos, oí que por nuestros pecados había quedado una poca de los años antecedentes y por hacer experiencia de lo que vivían dichas cigarras, porqu no daba crédito a los que decían que vivían mucho tiempo, tomé unas pocas de las que llegaban a las ventanas del noviciado y las até por las cillias a manera de zarza y las puse pendientes en una de dichas ventanas que caen a la huerta regalada, y estuvieron así treinta y mas días, sin comer cosa alguna de yerbas ni otro mantenimiento, y sólo algunas de ellas estaban muertas y comidas porque se aferraban unas a otras y allí la que más podía hacer por vivir sirviéndole de alimento la que se dejaba vencer, cosa que causó admiración a muchos religiosos...”

Un dato curioso que nos da a conocer la magnitud de aquella pla-

ga es el siguiente que consigna el Muy Ilre. Sr. Lectoral de la Catedral de Canarias Dr. Don José Feo y Ramos, en sus "Apuntes para la Historia de la Catedral de Canarias", al hablar del trono de plata de la Virgen de LA ANTIGUA y de las Andas del SANTISIMO CORPUS CRISTI, con motivo de hacer referencia al proyecto de adquisición de las dichas andas, por el Cabildo Catedral y los inconvenientes que ofrecía tal adquisición en esa fecha de la citada calamidad pública: "las tagas reales que rogían para los granos y que fueron aboñidas por Real Cédula de 11 de Julio de 1765 eran de 18 reales la fanega de trigo, 9 la de cebada, 8 la de centeno y 5 la de avena, todos de vellón antiguo. Pues bien, el año de la invasión y los siguientes el trigo se vendió a 50 reales fanega".

En el capítulo III de este mismo libro, pgs. 177 y siguiente, hablando del "gofio", como principal alimento de los canarios, hace contar que: "Es comida muy substancial y cría la gente seca, enjuta, sin humores, fuerte y ligera: por cuya causa, en los lugares que usan este mantenimiento, vivea sus moradores comunmente, más que en las ciudades: pues he visto ya algunos hombres y mujeres de 110 y 120 años, y que han muerto con tanta razón y conocimiento como si fueran de 40, ó 50 años. Y otros de 80 y 90 años, que para andar un camino de 4 ó 5 leguas, aunque sean de muchas cuevas y riscos,— que raros son los de estas Islas que no las tiene —, no han de menester ni buscar cabalgaduras, y si llevan en la mano algún báculo es para ir entreteniéndose o jugando con él por el camino, y me han dicho personas fidedignas que han hablado con viejos de 130 años, con tanta razón o juicio, que si no vieran las fees de bautismos, y según las noticias que daban de antigüedades, no los creyeran".

Este caso de longevidad, verdaderamente curioso y sorprendente, que nos legaron nuestros aborígenes, hoy día no es frecuente; sólo se da el caso, alguna que otra vez, de muertes de 90 a 100 años; muy rara vez de 105. Más, es lo corriente en pueblos del interior y, a veces en la misma capital, fallecimiento de personas de 80 a 90 años. No obstante, la edad media de fallecimientos está comprendida entre los 60 y 75 años; desde luego, excluyendo las muertes prematuras a causa de agudas dolencias que son las que más estragos producen, sobre todo en la infancia y juventud. La causa del excesivo número de enfermedades y muertes prematuras en nuestros días, muy bien puede que sea debido a la calidad y cantidad de la alimentación, a la intro-

ducción de comidas exóticas en clima tan especial como el nuestro, a la carencia de condiciones higiénicas de las viviendas obreras, y tal vez, a la falta de una profilaxis infantil bien entendida y administrada; y a la depravación de la juventud moderna, motivada en el afrancesamiento de nuestras costumbres, tan sanas y emotivas como de marcado sabor insular, posponiéndolas por otras amaneradas, ridiculas y de graves resultados morales, espirituales, fisiológicos y económicos.

Nuestro difecto franciscano al mencionar la esbelta y airosa palmera, tan abundante en las islas, hace de ella una amena e interesante descripción. Asimismo describe la forma de cortar sus "pencas" y sus "palmitos" (aprovechables en las festividades del Domingo de Ramos); particularmente habla de su "cohollo", el que dice, es muy gustoso y dulce. Con gran pulcritud y riqueza de detalles narra la manera de que se valían los canarios para obtener de las propias palmas, el por ellos llamado "vino blanco": limpias, pues, todas aquellas pencas hasta llegar a lo interior del "palmito" hacen en derredor un cerco o raya pendiente a un lado, a manera de en donde hacen queso, y allí abren un agujero, en el cual hacen un camillo o taberna que ellos llaman: en este fijón pendiente un "odro", que gota a gota se llena de aquél humor suave con tanta abundancia que, cada veinte y cuatro horas, destila cuarenta cuartillos, poco más o menos, según el puesto más o menos húmedo en donde está la palma. Y lo tienen abierto éste cerco o taberna, alegrándola siempre que es necesario (porque suele criar costrilla por encima) como ellos dicen, que es abrirlo con un cuchillo un poco más y continuamente goteando la palma veinte y cuatro días, un mes o más, según quiere y a ellos le parecen. Después para que no se seque la palma mayormente por los ratones que suben a ella, y por la raya agujero o taberna por tiernísima, por allí la suelen roer hasta el cohollo", toman un poco de barro y lo van poniendo en derredor por dicha raya hasta el agujero o taberna, y con esto vuelve otra vez la palma a crecer su pimpollo y se llena de hojas... Este "humor o licor" que sale de la palma llaman vino: es muy suave de beber recién sacado, y tiene el color blanco. Después se pone fuerte, áspero y agrio. Es muy frío, tanto, que a quien no está acostumbrado a beberlo le suele causar dolor de hijada, cólicos y otros achaques precedido de resfriados. Empero en toda aquella par-

te y lugares que lo secan les sirven de refrigerio y calores. Esto licor lo cuecen y hacen miel muy dulce, y medicinal; por la parte de donde sale, queda rubio de color de melado de cañas y dándole en temple suelen hacer azucar aunque moreno y blando. Sacan de cada cuatro cuartillos de agua, y humor después de cocido, y dada su temple uno de miel. Su común precio en esta Ciudad Real de Las Palmas es un real de plata cada cuartillo, o más o menos cuartos, según sube o baja el precio los tiempos, aunque la traen de muy lejos, y les cuesta tanto trabajo a los que la hacen, mayormente de conducirla por lo áspero y arriesgado de los caminos.

Todo cuanto hemos anotado muy a la ligera, constituye lo más saliente de la vida religiosa, íntima, social y literaria de este preclaro varón. Sólo el hecho que escribiera en aquella época su TOPOGRAFIA, época en que las islas cruzaban un período de estancamiento literario, de retraimiento intelectual, merece el aplauso y grata memoria de sus paisanos, ya que con su obra histórico-literaria nos ha legado tradiciones y datos muy interesantes para todos los que nos preocupamos por la investigación histórica.

Del Padre Fray José de Sosa podemos decir, que ya en tierras inhóspitas como las de Lanzarote, ya en las quebradizas de Gran Canaria, jamás encontró asperezas en el camino que dificultaran su labor apostólica y humanitaria. Practicó con encendido celo, y a manos llenas, la democracia y hermandad verdadera que dimana de las doctrinas sublimes de Jesucristo y del incansable apóstol de la caridad San Francisco de Asís. Depositó ósculos de amor en las frentes de los humildes. Evangelizó a su grey con claros ejemplos de piedad y caridad cristiana, exhortando fervorosamente en sus innumerables pláticas, homilias y sermones misionales, y alentando la indiferencia y tibieza de los canarios en el santo temor de Dios.

El resto de su vida deslizo tranquilamente bajo la luminosidad de nuestro cielo azul y en la meliflua y apacible vida de su Claustro, muriendo en su patria, en medio de achaques, cargado de méritos y en la paz del Señor, en fecha que se desconoce. Recibió cristiana sepultura, como era costumbre en aquella época, en el propio convento de su residencia habitual y sin que sus hermanos en religión consignasen una señal especial sobre la loza que cubre su lecho mortuario. Tal vez la humildad propia y la de su

Orden, sean la causa que la posteridad no conozca a ciencia cierta, el lugar donde se encierra la envoltura material del que en vida fué un gran patriota y un apostólico varón.

XIMENEZ DE RADA



---

Posteriormente a la redacción de este trabajo biográfico, y debido a sugerencias del autor, la ciudad de Las Palmas ha rendido sencillo homenaje al benemérito franciscano, *Fray José de Sosa*, perpetuando su memoria en una de las nuevas calles del distrito de Vegueta que va desde la calle de Reyes Católicos hacia la barriada de Santa Isabel.

El recuerdo y memoria de este religioso y patriota ejemplar ha quedado enmarcado en un extremo de Vegueta, entre los simbólicos nombres de Reyes Católicos y Santa Isabel que tanto hablan de franciscanismo.

## OBRAS DEL AUTOR

---

- «*Descripción Geográfica de Canarias y Especial del Grupo Oriental*».  
Para escuelas de 1.<sup>a</sup> enseñanza. 2.<sup>a</sup> Edición. Año de 1929. Agotada.
- «*Descripción Geográfica de Canarias y especial del Grupo Oriental*».  
Para escuelas Normales, Institutos de 2.<sup>a</sup> enseñanza y centros superiores. 2.<sup>a</sup> Edición. Año 1929. Agotada,
- «*Resumen histórico del Archipiélago Canario, desde los aborígenes hasta nuestros días*». 2.<sup>a</sup> Edición. Año 1929. Agotada.
- «*Viaje histórico-aneecdótico por las islas de Lanzarote y Fuerteventura*». Año 1938. Agotado.
- » *Biografía del historiador Padre José de Sosa*. (Trabajo premiado en certamen literario Regional. Año 1929) Año 1939.

## EN PREPARACIÓN

- «*Descripción Geográfica de Canarias y especial del Grupo Oriental*».  
3.<sup>a</sup> edición
- «*Crónica de la bajada a Las Palmas y subida a su Santuario de la Vi  
Illa de Teror, de la venerada Imagen de Nuestra Señora del Pino,  
Patrona de la diócesis de Canarias*». 11-25 de Octubre de 1933.

